



## SERVICIO DE PERSONAL Y RRHH

### ANUNCIO DE ALCALDIA

Por Decreto de Alcaldía número 333/2026 de fecha 2 de febrero de dos mil veintiséis, se resuelve, el nombramiento como Funcionaria Interina de la plaza de Administrativo, del Área de Tesorería-Gestión Tributaria, de la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Úbeda, encuadrada en la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, perteneciente al Grupo C, Subgrupo C1.

En ejercicio de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen local, entre otros,

#### HE RESUELTO:

**PRIMERO.-** Nombrar Funcionaria Interina, para el Área de Tesorería-Gestión Tributaria a D<sup>a</sup>. Trinidad García Gómez, para la plaza de Administrativo, Grupo C, Subgrupo C1 (puesto nº 46 - Inspector de Tributos- de la vigente RPT), para su cobertura por un periodo máximo de tres años, en los términos establecidos en el apartado 4 del artículo 10 del TRLEBEP o por cualquiera de las causas legalmente previstas.

**SEGUNDO.-** Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios municipal, la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda (<https://sede.ubeda.es>) y a efectos solo informativos en el Portal de Transparencia (<https://transparencia.ayuntamientodeubeda.com/>).

Lo que se hace público para general conocimiento

(Documento fechado y firmado digitalmente)